

Guayaquil, Abril 05 del 2012

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Uds. Mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2011.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art.321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

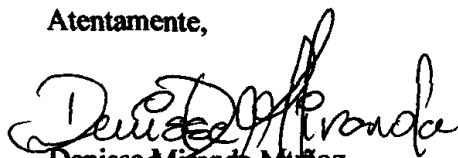
2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y accionistas, Talonarios de Acciones, son llevados y conservados conforme la ley.

4.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

5.- No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales

Atentamente,


Denisse Miranda Muñoz
Comisaria de SIMBERTTO S.A.

